



Referencia:	2025/00047203A
Procedimiento:	Actividades deportivas Organización de actividades IDJ
Interesado:	
Representante:	
Instituto Provincial para el Deporte y Juventud (MIALONSO2)	

Corrección BASES DEL XLVI TROFEO DE FÚTBOL (2025 – 2026)

Debido al retraso en el comienzo de la competición causado por la tramitación del expediente de adjudicación del servicio de arbitraje, el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud como organizador del XLVI TROFEO DE FÚTBOL "EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS para la temporada 2025 / 2026 se ve obligado a modificar el formato de competición para adaptarlo a las fechas disponibles a partir de este momento y, en consecuencia las bases aprobadas por la Junta de Gobierno de 17 de junio de 2025. La **nueva redacción de las bases corregidas** es la siguiente:

11ª. - DESARROLLO DEL TROFEO

11.1.- La competición se desarrollará **en tres fases**, no habiendo ascensos y descensos entre Fases; los equipos mantendrán su categoría durante toda la temporada:

11.1.1.- Primera Fase: *Fase de zona / fase de grupos / sistema liga*

- En esta fase, se establecerán 2 categorías: "A" y "B", que jugarán por el sistema de puntos a doble vuelta.
- La **categoría "A"** estará formada por los que finalizado el anterior Trofeo mantengan la categoría y los equipos que asciendan de la categoría "B". La composición de los grupos se realizará, preferentemente, por proximidad geográfica.
- La **categoría "B"** estará formada por el resto de los equipos así como los equipos de nueva inscripción. La composición de los grupos se realizará, preferentemente, por proximidad geográfica.
- En esta fase los futbolistas deberán cumplir los partidos de sanción pendientes de ediciones anteriores.

11.1.2.- Segunda Fase: *Fase inter zonas / fase de grupos / sistema liga*

- En esta fase, se establecerán 2 categorías: "A" y "B", que jugarán por el sistema de puntos a doble vuelta, con los mismos equipos que en la fase anterior.
- Los equipos que integren cada uno de los grupos, en ambas categorías, será decidido por la Organización **mediante sorteo puro, abierto y sin condiciones**.
- En esta fase los futbolistas pasan con todas las amonestaciones y partidos de sanción pendientes de la fase anterior.



11.1.3.- Tercera Fase: Fase final / sistema eliminatoria

- Se compone, para cada Categoría A y B, de las eliminatorias de **cuartos de final y semifinales** (a doble partido), además del **3º y 4º puestos de la categoría A y final A y B** (a partido único) en una sede por determinar.
- **Se clasifican para esta fase: los primeros de cada grupo y cuantos mejores segundos fuesen necesarios hasta completar 8 equipos en cada Categoría.**
- Eliminatoria de cuartos de final A y B: **Los emparejamientos se decidirán por sorteo puro, abierto y sin condiciones. Se disputarán a doble partido y los vencedores pasaran a la siguiente eliminatoria.**
- Eliminatoria de semifinales A y B: **Los emparejamientos se decidirán por sorteo puro, abierto y sin condiciones. Se disputarán a doble partido y los vencedores pasaran a las finales..**
- 3º y 4º categoría A y Finales A y B: **Se disputarán a partido único y en una sede por determinar.**
- En las eliminatorias a doble partido serán de aplicación las siguientes disposiciones:
 - 1. Se declarará vencedor al club que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido mayor diferencia de goles a favor, computándose los obtenidos y los recibidos en los dos encuentros.
 - 2. En caso de empate a goles en el sumatorio de los partidos de ida y vuelta, se procederá al lanzamiento de cinco penaltis por cada equipo, ante una portería común, alternándose uno y otro en los lanzamientos, declarándose campeón el que más goles obtenga en los cinco lanzamientos. Si prosiguiera el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos iguales número, uno de ellos haya marcado un tanto más.
- En las eliminatorias a partido único serán de aplicación las siguientes disposiciones:
 - 1. Se declarará vencedor al club que, trascurrido el tiempo reglamentario del partido, hubiere conseguido mayor diferencia de goles a favor.
 - 2. En caso de empate a goles, se procederá al lanzamiento de cinco penaltis por cada equipo, ante una portería común, alternándose uno y otro en los lanzamientos, declarándose campeón el que más goles obtenga en los cinco lanzamientos. Si prosiguiera el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos iguales número, uno de ellos haya marcado un tanto más.
- Actuará en todas las eliminatorias en condición de equipo local aquel que salga en primer lugar en el sorteo de cada una de ellas.



Diputación de Burgos

- Ante la imposibilidad, en su caso, de celebrar todos los partidos en la misma jornada se determinará por sorteo que partidos se jugarán en sábado (tarde) y en domingo (mañana y tarde).
- La Organización NO autorizará cambios aunque se presenten con la conformidad de los equipos implicados.
- La Organización y/o el comité de competición podrán acordar la modificación del formato del sorteo, con el fin de facilitar el desarrollo del trofeo.

11.2.- Los futbolistas y cuerpo técnico acumularán amonestaciones y partidos de sanción pendientes de cumplir en todos los formatos y fases del campeonato.

11.3.- Ascensos y descensos para la siguiente edición:

- Descienden a la categoría "B" del siguiente Trofeo, el último clasificado de cada grupo de la categoría "A".
- Ascenden a la categoría "A" del siguiente Trofeo, el primer clasificado de cada grupo de la categoría "B" y cuantos mejores segundos fuesen necesarios para completar el **mismo número de equipos que descienden**.
- La Organización podrá acordar permanencias, ascensos y descensos con el fin de completar los grupos de la siguiente edición del Trofeo a la vista del número de equipos inscritos.

11.4.- Los encuentros:

- a) En todos los partidos podrán figurar en acta hasta un máximo de 25 futbolistas, y efectuarse 8 sustituciones, de las cuales, un máximo de 4 en el segundo tiempo, además la sustitución del portero por el portero suplente, se podrá realizar en cualquier momento del partido sin que compute como sustitución.

En el tiempo de prórroga se permitirá realizar un cambio adicional.

- b) Para el comienzo del partido es necesario la presencia al inicio del encuentro, de al menos 9 jugadores de cada equipo en el campo, si bien:
- Al equipo que no ha logrado completar 11 jugadores al comienzo de la 2ª parte del partido o durante el desarrollo del partido se le sancionará con falta **muy grave**. El partido se resolverá en favor del oponente por el tanteo de tres goles a cero; salvo que éste hubiera obtenido, en el tiempo jugado hasta la suspensión, un resultado más favorable, en cuyo supuesto éste será el válido. En unos y otros casos el Comité de competición resolverá lo que proceda.
 - Si durante el desarrollo del partido uno de los contendientes quedase con un número de futbolistas **inferior a siete**, el árbitro acordará la suspensión del partido. El partido se resolverá a favor del oponente por el tanteo de tres goles a cero; salvo que éste hubiera obtenido, en el tiempo jugado hasta la suspensión, un resultado más favorable, en cuyo supuesto éste será el válido. En unos y otros casos el Comité de competición resolverá lo que proceda.
 - De no completar alguno de los equipos el número de 9 jugadores al inicio del encuentro, se esperará 15 minutos, y si transcurrido dicho tiempo



Diputación de Burgos

sigue sin lograr el número suficiente, no se celebrará el encuentro y se sancionará al equipo o equipos como **incomparecencia**.

- c) En la reanudación de un encuentro de fútbol suspendido en fechas anteriores, los equipos podrán presentar diferente alineación a la que en el momento de la suspensión disputaban el encuentro, salvo resolución del comité de competición en contrario.
- d) El Comité de Competición determinara si fuera necesario que número de encuentros se disputaran en la jornada de sábado y domingo, mediante sorteo público,
- e) Si hubiera partidos **suspendidos o aplazados** el Comité de Competición señalará el día y la hora de su celebración, si bien:

Como regla general se señalarán en la primera fecha que aparezca como libre o para partidos aplazados en el calendario de jornadas del Trofeo, que se publicará al inicio del campeonato. No se admitirán cambios aunque exista conformidad de los equipos implicados, salvo en el caso de fuerza mayor que deberá ser acreditada y, en cualquier caso, autorizada por la organización.

Todos los partidos suspendidos o aplazados deberán disputarse antes de la última jornada de cada Fase (o de la siguiente eliminatoria en la 3ª Fase). Si no hubiese fechas libres en el calendario el Comité de Competición señalará la disputa de los mismos coincidiendo con la jornada o jornadas ya programadas, por lo que los Equipos implicados deberán estar dispuestos a disputar dos encuentros en el mismo fin de semana.

Las sanciones que impliquen partidos de suspensión que debieran haberse cumplido en un partido suspendido o aplazado, deberán cumplirse en el primer partido que celebre el equipo.

- f) La Organización podrá autorizar, **por causas justificadas**, los cambios de horario, fecha y campo que soliciten lo equipos con 15 días de antelación a la fecha fijada en el calendario (en la 1ª y 2ª Fases) o dentro de las 48 horas siguientes a la publicación del calendario de partidos (en la 3ª Fase, excepto para la eliminatoria de octavos de final), sin contar con la conformidad del otro equipo implicado.

La Organización, antes de autorizar el cambio, podrá solicitar al otro equipo implicado que presente las alegaciones que estime oportunas.

- g) Los cambios de horario, fecha y campo, solicitados fuera de los plazos anteriores deberán contar con la conformidad de los equipos implicados para que puedan ser autorizados por la Organización.
- h) Las solicitudes de cambio se presentarán por los delegados de los equipos y para tener validez deberán ajustarse a lo establecido en el Título V, artículo 20, punto 3 (legitimación) del Reglamento de Régimen Disciplinario.
- i) El equipo que juegue en casa pondrá a disposición del árbitro tres balones más el de juego, que estarán en la banda a disposición del delegado de campo.
- j) En caso de lesión del árbitro que le impida seguir dirigiendo el encuentro, éste se dará por finalizado con el resultado existente en el momento, siempre que el suceso ocurra en los 15 últimos minutos del partido, en el resto de los casos será el Comité de Competición quien decida la reanudación o no del partido.



4.- Clasificaciones

- a) En el sistema de puntos, las clasificaciones se establecerán con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.
- b) En el caso de empate entre varios equipos **de un mismo grupo**, se establecen las siguientes normas que se aplicarán por su orden y con carácter excluyente de tal suerte, que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedara excluido.
- 1.- El equipo que tenga mayor puntuación, de los partidos jugados entre sí.
 - 2.- El equipo que tenga mejor diferencia de goles a favor, de los partidos jugados entre si.
 - 3.- El equipo que tenga mejor diferencia de goles a favor contando todos los partidos jugados.
 - 4.- El equipo que haya marcado más goles, contando todos los partidos jugados.
 - 5.- El equipo mejor clasificado en el Trofeo a la Deportividad.
 - 6.- El equipo más joven, calculándose la media aritmética de los jugadores del equipo.
- c) En el caso de empate entre varios equipos **de distintos grupos**, se aplicará el siguiente criterio: El equipo que mejor coeficiente obtuviera producto de dividir los puntos obtenidos entre los partidos disputados. Si el coeficiente fuera el mismo, y hubiera que deshacer el empate, se considerará mejor clasificado el que obtuviera un mejor coeficiente producto de dividir la diferencia de goles a favor y en contra, entre los partidos disputados. Si no se deshiciere el empate, se considerará mejor clasificado el que obtuviera un mejor coeficiente, producto de dividir los goles a favor, entre los partidos disputados. En última instancia, si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado en la clasificación a la deportividad.
- d) En el sistema de eliminación directa y las finales, se establecen las siguientes normas, que se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, para determinar el vencedor.
- 1.- El equipo que obtenga mas goles a favor, de los partidos jugados entre si.
 - 2.- Si persiste el empate, se jugará a continuación del partido de vuelta una prórroga.
 - 3.- Si concluida la prórroga no se resolviera la igualdad, se procederá a una tanda de penaltis, de cinco por cada contendiente. El equipo que logre más goles será vencedor. Si ambos equipos empatan, seguirán los lanzamientos hasta que uno de ellos haya marcado un tanto más, habiendo lanzado la misma cantidad de tiros.

17ª - PREMIOS DEL TROFEO

17.1.- Se establecen los siguientes **premios principales Fase Final**:

FINAL	En metálico	En material deportivo	Trofeo
-------	-------------	-----------------------	--------



Diputación de Burgos

Campeón Categoría A	1.200 €	600 €	SI
Campeón Categoría B	1.200 €	600 €	SI
Subcampeón Categoría A	700 €	600 €	SI
Subcampeón Categoría B	700 €	600 €	SI
Tercero Categoría A	500 €	600 €	SI
Cuarto Categoría A	400 €	600 €	SI

17. 2.- Premios Primera Fase:

1ª FASE	En metálico	En material deportivo	Grupos
primero cada grupo		400 €	13
segundo cada grupo		200 €	13
tercero cada grupo		150 €	13
cuarto cada grupo		100 €	13

17. 3.- **Premios por participación:** Todos los equipos inscritos y que no causen baja durante el desarrollo del trofeo recibirán la cantidad de **700 €** (premio participación).

	En metálico	En material deportivo	Equipos
PARTICIPACIÓN a cada equipo	700 €		74

17.4.- **Premios deportividad:** Se establecen cinco premios a la deportividad que serán sancionados por el Comité de Competición, pudiendo ser declarados desiertos:

DEPORTIVIDAD	En metálico	En material deportivo	Trofeo
Equipo con menos puntos	600 €	400 €	SI
Segundo equipo con menos puntos	500 €		Diploma
Tercer equipo con menos puntos	400 €		Diploma
Cuarto equipo con menos puntos	350 €		Diploma
Quinto equipo con menos puntos	300 €		Diploma

Los premios para la adquisición de material deportivo deberán ser canjeados en algún establecimiento de la provincia, **debiendo presentar el justificante correspondiente:**

17.5 Otros Premios:

- Al jugador máximo goleador del campeonato **Trofeo**
- Al equipo menos goleado **Trofeo**

Ambos premios se entregarán a los equipos que hayan llegado más lejos en la competición.

- Al equipo que gane cinco veces el Campeonato **Trofeo Especial**



17.6 Para el otorgamiento de estos premios, se establece lo siguiente:

- Se contabilizarán los goles, penalizaciones y sanciones impuestas a lo largo de **todo el campeonato**.
- En caso de empate, en alguno de estos premios, se sumará el importe afectado por el empate y el siguiente o siguientes y se repartirá a partes iguales, entre los equipos implicados.
- La organización podrá denegar estos premios a los Equipos y sus jugadores que, cometan actos antideportivos que sean sancionados por el Comité de Competición.

17.7 Premios para siguiente edición:

- ❖ **Reducción del 75 %** en la cuota de inscripción siguiente edición para los equipos clasificados en primer lugar de cada grupo A y B al finalizar la 2ª fase.
- ❖ **Reducción del 50%** en la cuota de inscripción siguiente edición para los equipos clasificados en segundo lugar de cada grupo A y B al finalizar la 2ª fase.
- ❖ **Reducción del 25%** en la cuota de inscripción siguiente edición para los equipos clasificados en tercer lugar de cada grupo A y B al finalizar la 2ª fase.